Villeta COMPETITIVA.com gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	146	ACTA No	7	FECHA DEL ACTA	18/07/2022

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, ASÍ COMO PARA LOS VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA AMARILLA UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DE PROPIEDAD, Y/O A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA - VIGENCIA 2022.

ERIODO INFORMADO DEL CONTRATO	DEL 01/07/2022 AL 15/07/2022			**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**	31/12/2022
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:**	899999312-2
ORD DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA			**C.C.:**	80279268
CONTRATISTA:	X MATCAS SAS			**NIT.:**	900.398.132-7
REP. LEGAL:	X CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO			**C.C.:**	80278990
SUPERVISOR:	X ORLANDO TINOCO MAHECHA			**CARGO**	Secretario Administrativo y de Gobierno
DEP. SUPERVISOR	X SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO				
INTERVENTOR:	X 0			**NIT.:**	0
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido **38%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	9	DIAS	0	**INICIA**	01/04/2022	
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**9**	**DIAS**	**0**			
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**3**	**DIAS**	**15**			
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**5**	**DIAS**	**16**	**TERMINA**	31/12/2022	

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a los requerimientos técnicos, de calidad y de gerenciamiento tecnológico.			✓			
2	Realizar la prestación del suministro de combustible (gasolina y A.C.P.M.) de acuerdo con las especificaciones técnicas dadas por la Alcaldía Municipal de Villeta Cundinamarca por intermedio de autorización y/o acompañamiento de un funcionario autorizado por la Alcaldía Municipal de Villeta Cundinamarca.			✓			
3	Llevar un registro de control de cada vehículo con número de placa - Tipo de combustible suministrado - Volumen del combustible suministrado - Fecha del suministro.			✓			

4	Mantener al frente de la prestación del servicio un coordinador, autorizado para actuar en nombre del contratista y con capacidad y facultades para resolver los asuntos que se presenten, que actué como enlace permanente entre el contratista y el supervisor del contrato.			✓			
5	Para garantizar la calidad del servicio objeto del contrato, el contratista efectuará por intermedio de una empresa contratada para tal efecto, el programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo mensual de las estaciones de servicio, propias o afiliadas adscritas al contrato; en caso de cierre temporal por mantenimiento correctivo o preventivo de una determinada estación de servicio o por casos de fuerza mayor, el contratista debe informar oportunamente al supervisor del contrato.			✓			
6	Mantener los descuentos ofrecidos en el precio por galón durante la vigencia del contrato.			✓			
7	Facturar el precio del combustible con relación a los valores regulados por el gobierno nacional vigentes a la fecha en que se efectué el suministro para cada vehículo.			✓			
8	Comprometer a solicitar la firma de la persona autorizada por parte del supervisor del contrato para el aprovisionamiento de combustible y mantener bajo custodia los soportes de suministro; la relación de los mismos en forma impresa por el término del contrato y la liquidación del mismo.			✓			
9	Mantener registro del valor ejecutado del contrato con el fin de no exceder el valor del mismo y presentar los informes sobre el estado de ejecución del contrato cada vez que el supervisor lo requiera por medio magnético y por escrito.			✓			
10	Garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes y/o servicios brindados, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas propias del vehículo atendido, por un lapso mínimo de seis (06) meses, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato.			✓			
11	Informar al supervisor del contrato o delegado sobre cada daño de que tenga conocimiento, en orden a obtener de éste la correspondiente autorización escrita para acometer los trabajos de mantenimiento adicionales necesarios.				✓		
12	Presentar y responder por la adecuada y legal presentación de la facturación del servicio con la relación de los suministros realizados a los vehículos, en medio magnético, en las que incluirá las siguientes variables: placa, fecha, número consecutivo del recibo de suministro, tipo de combustible y valor.			✓			
13	Constituir las garantías y mantenerlas vigentes durante el plazo del contrato y el término de la liquidación			✓			
14	Reportar la situación de forma inmediata, en caso de cualquier novedad o anomalía, a la Alcaldía Municipal de Villeta por intermedio del supervisor asignado.				✓		
15	Tener disponibilidad de un equipo de comunicación para el supervisor del contrato, para la permanente coordinación del suministro a contratar.			✓			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO**
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	18-40-101058522	31/03/2022	31/12/2022	N/A	N/A	31/03/2022
CALIDAD DEL CONTRATO	18-44-101081474	31/03/2022	01/05/2023	N/A	N/A	31/03/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18-44-101081474	31/03/2022	A 1 AÑO, 1 MES	N/A	N/A	31/03/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	18-44-101081474	31/03/2022	01/05/2023	N/A	N/A	31/03/2022
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18-44-101081474	31/03/2022	31/12/2025	N/A	N/A	31/03/2022

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	JULIO	05/07/2022	$ 768,300
PESION	JULIO	05/07/2022	$ 3,070,900
RIESGOS	JULIO	05/07/2022	$ 444,700

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera **60%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$700,000,000**
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$700,000,000
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0
E5. VALOR ANTICIPO	$0
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA	
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES	$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))	$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**$54,631,129.12**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	$362,613,710.13
E11. SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION (D+B.3.)	$282,755,160.75
E10. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	**$54,631,129.12**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2022000244	FECHA:	28/03/2022
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS	No	38589005110

F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE		RESPONSABLE	X	ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

En la primera cuenta de cobro se pagará el valor de los suministros ofertados por el contratista en su propuesta económica. El valor restante del contrato se pagará hasta agotar el presupuesto oficial, mediante pagos mensuales o parciales, de conformidad con el suministro realizado, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda.

H. OBSERVACIONES:

Pago de factura 1613 POR VALOR DE $54,631,129.12 QUE AFECTA LOS RUBROS: 2.1.2.02.02.006.1.90011 Por valor de $1,104,994.71 2.3.2.02.02.006.24.05.2402045.046.9013 POR VALOR DE $48,026,225.61 y DEL RUBRO 2.3.2.02.02.006.45.01.4501004.006.9027 $5,499,908.8

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde	
CONTRATISTA:	**CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO** Representante Legal Contratista	
SUPERVISOR:	**ORLANDO TINOCO MAHECHA** Secretario Administrativoy de Gobierno	
INTERVENTOR:	**0** 0	

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA

Nit: 899999312-2

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202200033

FECHA DE INGRESO: VILLETA VIERNES, 15 JULIO 2022 **Factura Nº:** FV-1613

REGISTRO CONTRATO DE SUMINISTRO No **202200002**

Proveedor MATCAS S.A.S., DIR: CL 7 3 80, TEL: , NIT: 900398132 FAX: **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total
1	10102010002	Gasolina corriente GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA GASOLINA	GAL	920.15	10,318.88	9,494,917.43
2	10102010001	Acpm BIODISEL ACPM	GAL	4,528.52	9,967.10	45,136,211.69
					Total $	**54,631,129.12**

RESUMEN

Grupo	Valor
101020	54,631,129.12
Total $	**54,631,129.12**

Detalle: C-146 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, ASÍ COMO PARA LOS VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA AMARILLA UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO D

Destino: EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, ASÍ COMO PARA LOS VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA AMARILLA

SON: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTI NUEVE PESOS CON 12 CTVS. MC.

ALMACEN MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MATCAS S A S

NIT : 900,398,132 - 7
CL 7 3 80
VILLETA - COLOMBIA
8445722
edsmariaj@hotmail.com

FACTURA ELECTONICA NO.

FV - 1613

Fecha Factura
2022-07-15

Cliente	MUNICIPIO DE VILLETA		
NIT	899,999,312 - 2 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	8444512
Dirección	CL 4 5 75 BRR CENTRO	**Vendedor**	
Ciudad	VILLETA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1,00
Correo	secretariadehacienda@villeta-cundinamarca.gov.co	**Documento Cruce**	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010001000001	BIODISEL		4,528.52	9,967.10	45,136,211.69
0010002000001	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA		920.15	10,318.88	9,494,917.43

Total Bruto	54,631,129.12
Total a Pagar	**$ 54.631.129,12**

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes 54.631.129,12

VALOR EN LETRAS

Cincuenta Y Cuatro Millones Seiscientos Treinta Y Un Mil Ciento Veintinueve Pesos M/Cte Con 12/100

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por Siigo Nit: 830.048.145 -8

Elaborado por

Firma Recibido

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No. 385-890051-10 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE MATCAS SAS. Esta factura presenta merito ejecutivo de conformidad con la ley 1231 de 2008, a partir de su vencimiento se aplicaran intereses moratorios de ley.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización de facturación No.** 18764014603128 **aprobado en** 2021-06-28 **prefijo** FV **desde el número** 658 **al** 5000

CUFE :9e22c49b740d9ad2e8356ca4ca6ef7b27e5d58e1b396871daaa3601d39ee56f35f9cefb63046cc908e6c4b5689869e4c

ORIGINAL

MATCAS S.A.S.
NIT 900.398.132-7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRALINCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

PERSONAS JURÍDICAS

Yo CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.278.990 de Villeta Cundinamarca,en mi condición de Representante Legal de MATCAS S.A.S identificada con Nit 900.398.132-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de FACATATIVA certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientesa los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales y las de carácter parafiscal (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013

Yo, MARIA AURORA PINEDA MAHECHA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.655.074 de Villeta, y con Tarjeta Profesional No. 159160-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de la sociedad MATCAS S. A. S. identificada con Nit 900.398.132-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmenteaceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales, y las de carácter parafiscal (cajas de compensación familiar, InstitutoColombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacionalde Aprendizaje (SENA) durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo previsto en el artículo23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley789 de 2002, la Ley1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013.

Dada en Villeta Cundinamarca, a los 16 días del mes de julio del 2022.

CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO
C.C. No. 80.278.990 de Villeta (CUNDI)
Representante Legal MATCAS S.A.S.

MARIA AURORA PINEDA MAHECHA
C.C. No. 52.655.074 de Villeta
Contador

CALLE 7 No 3 80 VILLETA (CUNDINAMARCA)
edsmariaj@gmail.com
CEL 321 971 84 82

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900398132-7	MATCAS SAS		CALLE 7 No.3-80	8445722	edsmaraj@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-07	2022-06	E	05/07/2022	60046409	$5.052.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AUP	VCT	IRL	corresponsable	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030665262	CAMPOS BETANCUR LISANDRO ANDRES	1	0			S								X								230201	1.161.479	185.900	0	0	0	0	EPS008	1.161.479	48.500	14-23	1.161.479	3	28.300	CCF22	1.161.479	46.500	0	0	0	0	0	
2	CC	1030665262	CAMPOS BETANCUR LISANDRO ANDRES	1	0			S												X				230201	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS008	100.000	4.000	14-23	100.000	3	0	CCF22	100.000	4.000	0	0	0	0	0	
3	CC	1077967764	PEÑUELA ZARATE INGRY JOHANA	1	0			S								X								230301	1.304.808	208.800	0	0	0	0	EPS037	1.304.808	52.200	14-23	1.304.808	3	31.800	CCF22	1.304.808	52.200	0	0	0	0	0	
4	CC	1077968069	SOLANO RUIZ JHON ALEXANDER	1	0			S								X								230301	1.306.891	209.100	0	0	0	0	EPS017	1.306.891	52.300	14-23	1.306.891	3	31.900	CCF22	1.306.891	52.300	0	0	0	0	0	
5	CC	1077972236	VERGARA CARDENAS FREDY ALEJANDRO	1	0			S								X								230301	382.713	61.300	0	0	0	0	EPS005	382.713	16.400	14-23	382.713	3	9.400	CCF22	382.713	16.400	0	0	0	0	0	
6	CC	1077972236	VERGARA CARDENAS FREDY ALEJANDRO	1	0			S												X				230301	666.667	106.700	0	0	0	0	EPS005	666.667	28.700	14-23	666.667	3	0	CCF22	666.667	28.700	0	0	0	0	0	
7	CC	1077972566	CORTES HERRERA JONATHAN STEVEN	1	0			S								X								230301	1.290.440	206.500	0	0	0	0	EPS005	1.290.440	51.700	14-23	1.290.440	3	31.600	CCF22	1.290.440	51.700	0	0	0	0	0	
8	CC	1077976689	MENDEZ PULIDO PAULA ANDREA	1	0			S								X								231001	1.062.505	170.100	0	0	0	0	EPS005	1.062.505	42.600	14-23	1.062.505	1	5.800	CCF22	1.062.505	42.600	0	0	0	0	0	
9	CC	1077976477	RAMOS MEDINA WALTER	1	0			S								X								26-14	1.276.272	204.300	0	0	0	0	EPS005	1.276.272	51.100	14-23	1.276.272	3	31.100	CCF22	1.276.272	51.100	0	0	0	0	0	
10	CC	1077976939	ALVAREZ RODRIGUEZ ASHLY SELENA	1	0			S																230301	1.000.000	160.900	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	1	5.300	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	
11	CC	1120389121	PEDRAZA OSORIO ISABEL ADRIANA	1	0			S																26-14	1.320.840	211.400	0	0	0	0	EPS005	1.320.840	52.900	14-23	1.320.840	3	32.200	CCF22	1.320.840	52.900	0	0	0	0	0	
12	CC	1140886480	SOLANO CASTAÑEDA LORAINNE PAOLA	1	0			S								X								230301	1.200.000	192.900	0	0	0	0	EPS005	1.200.000	48.000	14-23	1.200.000	1	6.300	CCF22	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0	
13	CC	80278252	PALACIO LUIS	1	0			S								X								25-14	925.430	148.100	0	0	0	0	EPS005	925.430	37.100	14-23	925.430	3	22.600	CCF22	925.430	37.100	0	0	0	0	0	
14	CC	80278252	PALACIO LUIS	1	0			S												X				25-14	233.334	37.400	0	0	0	0	EPS005	233.334	9.400	14-23	233.334	3	0	CCF22	233.334	9.400	0	0	0	0	0	
15	CC	80278990	ALVAREZ TINOCO CARLOS RUBIEL	1	0			S																25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-23	2.000.000	3	48.800	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0	
16	CC	80282229	GONZALEZ LUNA CARLOS ANDRES	1	0			S								X								25-14	1.294.399	207.200	0	0	0	0	EPS005	1.294.399	51.800	14-23	1.294.399	3	31.800	CCF22	1.294.399	51.800	0	0	0	0	0	
17	CC	80282542	MAHECHA COLORADO HELMER AMAURY	1	0			S																230301	1.400.000	224.800	0	0	0	0	EPS005	1.400.000	56.000	14-23	1.400.000	5	97.600	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0	
18	CC	80402716	ARIZA PINZON JULIAN	1	0			S								X								230301	1.262.521	202.100	0	0	0	0	EPS037	1.262.521	50.600	14-23	1.262.521	3	30.600	CCF22	1.262.521	50.600	0	0	0	0	0	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900398132-7	MATCAS SAS		CALLE 7 No.3-80	8445722	edsmariaj@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-07	2022-06	E	05/07/2022	60046409	$5.052.200	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	768.300	768.300
Pensión	4	3.070.900	3.070.900
Riesgos Laborales	1	444.700	444.700
CCF	1	768.300	768.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	5.052.200	5.052.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900398132-7	MATCAS SAS	CALLE 7 No.3-80	8445722	edsmaraj@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL / PPAL	CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-07	2022-06	E	05/07/2022	60046409	$5.052.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	562.700	0		0		0	0	0	0	562.700	11
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	50.500	0		0		0	0	0	0	50.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	52.300	0		0		0	0	0	0	52.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	102.800	0		0		0	0	0	0	102.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	201.900	0	0	0	0	0	0		201.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.570.500	0	0	0	0	0	0		1.570.500	8
231001	Colfondos	800227940-6	170.100	0	0	0	0	0	0		170.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.128.400	0	0	0	0	0	0		1.128.400	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	444.700				444.700	0	0	444.700			4.447	444.700	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	768.300	0	0	768.300	15

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado
Bancario

Lunes, 8 de noviembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MATCAS SOCIEDAD POR ACCIONES S identificado(a) con NIT 900398132, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	38589005110	2012/10/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14740638648

(415)7707212489984(8020) 000001474063864 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 8 1 3 2	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica	1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MATCAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca	2 5	Villeta	8 7 5

41. Dirección principal
CL 7 3 80

42. Correo electrónico edsmariaj@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 7 1 8 4 8 2	8 4 4 5 7 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 1 2 1 1 0 3	6 8 1 0	2 0 1 0 1 1 1 1		4 9 2 3 4 6 6 1		5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 3 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
32- Impuesto nacional a la gasolina y al
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 11 / 11 : 50: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ TINOCO CARLOS RUBIEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 31-05-2021 03:37:59PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO